



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 001/2027 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS (TPL1) Y 002/2027 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE LANA (TPL2), ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá se publicó el 29 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación y sus modificaciones del 05 de marzo de 2021 y 27 de agosto de 2021.

De conformidad con el Acuerdo, los cupos TPL1 Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas y TPL 2 Prendas vestir de lana se asignarán bajo el mecanismo de Licitación Pública y los participantes, deberán cumplir con los requisitos previstos en las bases de la licitación pública.

Que las bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 001/2027 para asignar el cupo de exportación de Prendas de vestir de algodón o fibras artificiales o sintéticas (TPL1) Y 002/2027 para asignar el cupo de exportación de prendas de vestir de lana (TPL2), establecidos en el acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencia, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá fueron publicadas el **31 de agosto de 2026** en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El segundo párrafo del numeral **4.4.** de las Bases señalan que la UAJ enviará a la DGFCCE a más tardar el **23 de septiembre de 2025** un listado de las Constancias emitidas, a fin de que dicha unidad administrativa tenga certeza de las empresas o de las personas físicas autorizadas para participar en la licitación que corresponda. Este listado será publicado en el portal del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE) en la página de internet: www.snice.gob.mx, el día hábil siguiente en que sea recibido.



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

001/2027 PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS TPL1

PERSONA MORAL
1. A&R PUEBLA SPORTWEAR, S.A. DE C.V.
2. AJH MAQUILA, S.A. DE C.V.
3. ALSICO PROMEX, S. DE R.L. DE C.V.
4. ARRELS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
5. AUGUSTA SPORTSWEAR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
6. BONY LINGERIE, S.A. DE C.V.
7. EMPACABADOS, S.A. DE C.V.
8. ENSAMBLES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
9. EXPORT APPAREL GROUP, S.A. DE C.V.
10. FÁBRICAS UNIDAS MARVIK, S.A. DE C.V.
11. FRESNO DE TEZIUTLÁN S.A. DE C.V.
12. HERA APPAREL, S.A. DE C.V.
13. IKA TEXTIL, S.A. DE C.V.
14. MANUFACTURERA LEE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
15. MODELOS YASIRO, S.A. DE C.V.
16. OPERADORA GANSO AZUL, S. DE RL. DE C.V.
17. PRIVATE LABEL TEHUACÁN, S. DE R.L DE C.V.
18. REHABPLUS SAFETY, S.A. DE C.V.
19. RL CONFECCIONES, S.A. DE C.V.
20. TBG APPAREL, S. DE R.L. DE C.V.
21. TOPJEAN, S.A. DE C.V.
22. TRAJES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
23. TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
24. UNIFORMES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.
25. UNISYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.
26. VERTICAL KNITS, S.A. DE C.V.
27. VESTIS MONCLOVA MANUFACTURING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
28. WWOOF IMAGEWEAR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

002/2027 PRENDAS DE VESTIR DE LANA TPL 2

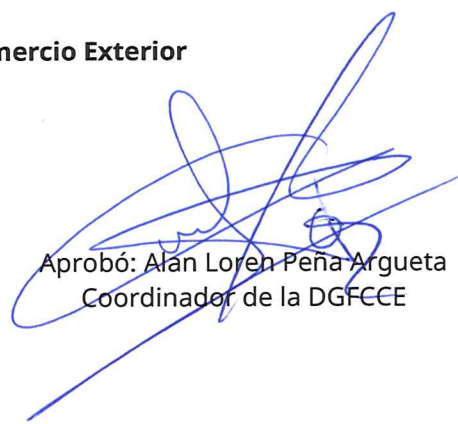
PERSONA MORAL
1. TRAJES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
2. TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.



Atentamente
Mtra. María Idalia Salgado Hernández
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior


Realizó: Carolina García López
Jefe de Departamento de la DGFCCE


Supervisó: Carolina Castillo Camacho
Subdirectora de Área de la DGFCCE


Aprobó: Alan Loren Peña Argueta
Coordinador de la DGFCCE

